



ARZOBISPO DE VALLADOLID

LUIS JAVIER ARGÜELLO GARCÍA, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valladolid.

DECRETO

Por el presente, a tenor del c. 475 del vigente *Código de Derecho Canónico*, venimos a nombrar y nombramos **VICARIO GENERAL** de la **ARCHIDIÓCESIS DE VALLADOLID** al presbítero diocesano

M. I. Sr. D. JESÚS FERNÁNDEZ LUBIANO,

cuya competencia y fidelidad nos consta, que gozará de la potestad ordinaria que el *Código de Derecho Canónico* le concede (c. 479), para el desarrollo de las funciones que le corresponden por derecho, y que desde este momento le otorgamos, para que nos preste la ayuda necesaria en el gobierno de toda la Archidiócesis.

En su condición de Vicario General, formará parte del Consejo Episcopal (*Decreto de constitución*, 23 de sept. de 1972), y del Consejo Pastoral Diocesano (*Estatutos*, art. 4.1) y del Consejo Presbiteral (*Estatutos*, art. 5.a), como miembro nato.

Le **nombramos** asimismo, en conformidad con el c. 473 del *Código de Derecho Canónico*, **MODERADOR** de la **CURIA DIOCESANA** con la función de coordinar, bajo nuestra autoridad, los trabajos que se refieren a la tramitación de los asuntos administrativos, y cuidar asimismo que el personal de la Curia cumpla debidamente su propio oficio, según las normas canónicas y el propio *Reglamento*.

En su condición de Moderador, formará parte del Consejo Económico Diocesano (*Estatutos*, art. 2).

Publíquese este nombramiento en nuestro *Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid* para conocimiento de todos los miembros de la Curia diocesana y demás organismos diocesanos, para que su autoridad sea reconocida por el presbiterio diocesano, diáconos, miembros de vida consagrada y fieles todos de nuestra Archidiócesis, y le guarden el debido respeto y obediencia, prestándole la sincera y responsable colaboración que exige el bien de la Archidiócesis.

Tomará posesión de sus cargos el día diez de septiembre del presente año.

Dado en Valladolid, a ocho de septiembre de dos mil veintidós, en las *Solemidades de Nuestra Señora de San Lorenzo*, Patrona de Valladolid, y de *Nuestra Señora de Rubialejos*, Patrona de Pesquera de Duero.



Li. J. Seguelo

Por mandato del Sr. Arzobispo:



[Handwritten signature]

A. H.

Francisco Javier Mínguez Núñez, *Canciller Secretario*